

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0099-2023-INIA

Lima, 22 de mayo de 2023

VISTO: El Memorando N° 744-2023/MIDAGRI-INIA-GG/OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y sus antecedentes; el Informe N° 00176-2023-MIDAGRI-INIA-GG/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1060, que regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria, establece que el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) es el organismo público responsable de diseñar y ejecutar la estrategia nacional de innovación agraria. Tiene a su cargo la investigación, la transferencia de tecnología, la asistencia técnica, la conservación de recursos genéticos y la producción de semillas, plantones y reproductores de alto valor genético;

Que, el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 056-2013-PCM, aprueba normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, prescribiendo en su artículo 11 que, los viajes al extranjero para concurrir a asambleas, conferencias, seminarios, cursos de capacitación o que se realicen por cualquier otro motivo, siempre que no ocasionen ningún tipo de gasto al Estado, serán autorizados mediante Resolución del Titular de la Entidad correspondiente, no siendo obligatoria su publicación;

Que, mediante Carta N° O-CID/CPN-410/2023 de fecha 10 de mayo de 2023, la Especialista Senior en Desarrollo Rural del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) – Representación Panamá, comunica al Jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) que, invita al señor Juancarlos Alejandro Cruz Luis al 1er. Foro Panamericano de Bioinsumos, en el marco del “1er Foro Panamericano de Bioinsumos: Oportunidades y Desafíos para un Subsector en Desarrollo”, el cual, es organizado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), BID, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO) y Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria (FONTAGRO), que tendrá lugar en la ciudad de Panamá, República de Panamá los días 24 y 25 de mayo de 2023. Asimismo, refiere que los gastos del viaje (pasajes aéreos ida y vuelta, hospedaje y viáticos) serán cubiertos por el BID;

Que, mediante Informe N° 023-2023-MIDAGRI-INIA/DSME de fecha 15 de mayo de 2023, el Director General de la Dirección de Supervisión y Monitoreo en las Estaciones Experimental Agrarias (DSME) solicita al Jefe del INIA, la autorización de viaje al exterior, adjuntando la documentación sustentatoria para participar en el referido foro, y,

señalando que los costos de los pasajes aéreos, alojamiento, y viáticos, serán asumidos por el BID;

Que, respecto a lo solicitado en el párrafo precedente, la Jefatura del INIA con proveído de fecha 16 de mayo de 2023, remite el referido expediente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) para trámite respectivo;

Que, mediante Memorando N° 744-2023/MIDAGRI-INIA-GG/OPP de fecha 22 de mayo de 2023, la OPP remite el Informe N° 120-2023/MIDAGRI-INIA-GG/OPP-UCTF a través del cual la Unidad de Cooperación Técnica y Financiera (UCTF), señala respecto a la autorización de viaje al exterior del servidor Juancarlos Alejandro Cruz Luis, lo siguiente: **a)** *El objetivo e importancia del evento: El objetivo del viaje del señor Juancarlos Alejandro Cruz Luis, Director General de la Dirección de Supervisión y Monitoreo en las Estaciones Experimentales Agrarias en el "1er Foro Panamericano de Bioinsumos: Oportunidades y Desafíos para un Subsector en Desarrollo", es discutir los desafíos y las oportunidades que se presentan en el uso de bioinsumos como una alternativa tecnológica más sostenible, económica y amigable con el medio ambiente en los sistemas agroalimentarios de las Américas, impulsados por la bioeconomía. El foro se diseñó para que los principales actores de este subsector trabajen en conjunto y puedan establecer acciones prioritarias que fomenten, desarrollen y utilicen productos de origen biológico;* **b)** *Temas a tratar: i) Bioinsumos: Oportunidades de Inversión para promover el desarrollo de sistemas agroalimentarios sostenibles en América Latina; ii) Panel 1. Orientaciones para Programas y Proyectos de Inversión que promuevan adopción y desarrollo de Bioinsumos; iii) Panel 2. Normativas y políticas integrales para la promoción de los bioinsumos; iv) Panel 3. El desarrollo tecnológico en el ámbito de los bioinsumos para la producción agropecuaria sostenible; v) Bienvenida y Apertura. IICA, BID, FAO, FONTAGRO; vi) Panel 4. Financiamiento: condiciones para el desarrollo y competitividad de los bioinsumos; vii) Panel 5. Oportunidades de negocios de los bioinsumos en las Américas (sector privado); viii) Mesas de trabajo (Mesa 1: Ciencia y Tecnología, Mesa 2: Sector Público y regulaciones, Mesa 3: Sector Privado; c) Productos esperados: i) resumen de las principales orientaciones para programas y proyectos de Inversión que promuevan adopción y desarrollo de Bioinsumos que se trataron en el FORO y que se podrían implementar, y, ii) información sobre las principales fuentes de financiamiento: condiciones para el desarrollo y competitividad de los bioinsumos); d) Beneficios para la entidad: conocimiento sobre las principales orientaciones para programas y proyectos de inversión que promuevan adopción y desarrollo de Bioinsumo;*

Que, de acuerdo a lo señalado por la UCTF, el servidor Juancarlos Alejandro Cruz Luis, cuenta con pasajes aéreos teniendo como fecha de salida el 23 de mayo de 2023 a las 04:32 horas y fecha de retorno el 26 de mayo de 2023 a las 19:23 horas; indicando a su vez, que el referido profesional se encuentra bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, de conformidad con el Informe Escalonario N° 017-2023-MIDAGRI- INIA-OA-URH de fecha 15 de mayo de 2023;

Que, con Informe N° 00176-2023-MIDAGRI-INIA-GG/OAJ de fecha 22 de mayo de 2023, la Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ) concluye que la solicitud de viaje remitida con los documentos señalados en el párrafo precedente, se adecúa al marco legal,

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0099-2023-INIA

por lo que recomienda que el titular de la entidad autorice el viaje al exterior del servidor Juancarlos Alejandro Cruz Luis, Director General de la DSME;

Que, asimismo la OAJ refiere que, de acuerdo a lo informado, la profesional propuesta para encargarle las funciones de Director General de la DSME, es la señora Narda Cecilia Ortiz Morera, Directora de la Subdirección de Supervisión y Monitoreo, personal contratada bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057; por lo que, en mérito a lo expuesto por el Informe Técnico N° 373-2018-SERVIR/GPGSC emitido por la Autoridad Nacional del Servicio Civil, corresponde emitir una resolución de designación temporal;

Con los vistos de la Gerencia General, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Unidad de Cooperación Técnica y Financiera;

De conformidad con la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 056-2013-PCM, la Resolución de Secretaría General N° 0076-2019-MINAGRI-SG que aprueba la Directiva Sectorial N° 002-2019-MINAGRI, "Directiva del Procedimiento para la autorización del viaje, otorgamiento y el control de pasajes, viáticos, y rendición de cuentas por comisión de servicios al exterior e interior del país"; a las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI modificado mediante Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar el viaje al exterior del señor Juancarlos Alejandro Cruz Luis, Director General de la Dirección de Supervisión y Monitoreo en las Estaciones Experimental Agrarias del Instituto Nacional de Innovación Agraria, del 23 al 26 de mayo de 2023, a la ciudad de Panamá, República de Panamá, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- Los gastos que demande el viaje al exterior autorizado con la presente Resolución serán asumidos por el Banco Interamericano de Desarrollo y no otorgará derecho a exoneración o liberación del pago de impuestos o derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Artículo 3.- Disponer que el servidor Juancarlos Alejandro Cruz Luis, dentro de los quince (15) días posteriores a su retorno al país, deberá presentar al Jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria un informe detallado, describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos en el "1er. Foro Panamericano de Bioinsumos".

Artículo 4.- Designar temporalmente, del 23 al 26 de mayo de 2023, a la señora Narda Cecilia Ortiz Morera, Directora de la Subdirección de Supervisión y Monitoreo, de las funciones inherentes al cargo de confianza de Director General de la Dirección de Supervisión y Monitoreo en las Estaciones Experimental Agrarias, en adición a sus funciones.

Artículo 5.- Disponer que la Unidad de Trámite Documentario notifique la presente Resolución a los señores(as) Juancarlos Alejandro Cruz Luis y Narda Cecilia Ortiz Morera, así como a la Unidad de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo 6.- Disponer que la Unidad de Informática publique la presente resolución en el portal institucional de la entidad (www.gob.pe/inia).

Regístrese y comuníquese.

JORGE JUAN GANOZA RONCAL
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por INIA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:



<https://std.inia.gob.pe/consulta/dlFile.php?var=t8GFuYOAflWzqL%2FAj2uznHTGinXusGB02BhYGmpjKKiYISbo3y2dmiCt498wnl yXXqez9TY>